

**AUTORIZASE LA DEVOLUCIÓN DE DINERO A
NUEVOS DESARROLLOS S.A. RUT 76.882.330-8**

DECRETO N.º 11641 /2024.-

ARICA, 14 de Noviembre 2024

VISTOS:

Estos antecedentes, Carta de **Marcela Cerda Sánchez RUT [REDACTED]** Subgerente de Mallplaza Arica recepcionada por la Oficina de Partes de la Dirección de Administración y Finanzas de **fecha 06/08/2024; Memorándum N°311 de fecha 20/08/224** de Encargada de Rentas Municipales dirigida a Encargado de Tesorería; **Memorándum N°365 de fecha 06/11/224** de Encargada de Rentas Municipales dirigida a Encargado de Tesorería; El **Certificado N°1006 de fecha 08/11/2024** emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Ley N°21.640, publicada el 18 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2024, Decreto Alcaldicio N°12.368 de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2024, Decreto Alcaldicio N°12.769, de fecha 22 de diciembre del 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por Ley N°19.602

CONSIDERANDO:

Que, a través de Carta de **Marcela Cerda Sánchez RUT [REDACTED]** Subgerente de **Mallplaza Arica** recepcionada por la Oficina de Partes de la Dirección de Administración y Finanzas de **fecha 06/08/2024**, Expone la situación que afecta a **Nuevos Desarrollos S.A. RUT 76.882.330-8** Con respecto al pago realizado en exceso por la patente comercial de Julio del 2024. Originado por un error en el certificado de Distribución de Capital N°1682 del 24 de julio del 2024 emitido por la Municipalidad de Huechuraba, donde se encuentra la casa matriz, se informó, erróneamente el monto asignado al Rol 6-12748 que corresponde al Mall ubicado en Arica, por lo que se solicita la devolución del dinero, a partir del nuevo cálculo de la distribución de capital, presenta los siguientes documentos: Poder especial otorgado por Plaza S.A. a Marcela Cerda Sánchez, entregado por el notario público Ricardo San Martín. Registro de propiedad entregado por el Conservador de Bienes Raíces de Arica sobre la propiedad.

Que, a través de los **Memorándum N°311 de fecha 20/08/024 y N°365 de fecha 06/11/2024**, de la Encargada de Rentas, dirigida al Encargado de Tesorería, certifica que, revisado el sistema se puede verificar que al girar la patente comercial se pagó un monto de \$60.639.027.- por concepto de renta, según Folio 7723398. Luego la Municipalidad de Huechuraba emitió el certificado 3114 del 30/07/2024 que corrige los valores del certificado 1682 del 24/07/2024 y solicita proceder con la devolución,

Que, a través de **Certificado N°1006 de fecha 08/11/2024**, de la Directora de Administración y Finanzas certifica que, el pago de **Nuevos Desarrollos S.A. RUT 76.882.330-8** por Patente Comercial Rol 6-12748 del 2º semestre del 2024, con Folio 7723398 por la suma total de **\$60.674.607.-** y que, dado a las modificaciones y rectificaciones antes mencionados, procede la devolución de **\$35.708.385.-**

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero por **\$35.708.385.-** al contribuyente **Nuevos Desarrollos S.A. RUT 76.882.330-8**, debido a que presentó rectificaciones a la distribución de capital propio para el pago de su patente comercial.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajando las partidas de ingreso que afectará las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


CHRISTIAN DÍAZ RAMIREZ
ALCALDE DE ARICA (S)